

do recuerda, en conexion con lo pasado, las ocurrencias recientes de Veracruz á la toma del bergantín americano „Cuatro de Julio,” y el reinstalamiento del antiguo comandante general de Santa-Anna de Tamaulipas en un puesto militar importante. Lo primero fué en desprecio de todo principio de ley pública, y en lo segundo no puede habersé olvidado que aquel funcionario fué últimamente depuesto del empleo por la prision arbitraria de uno de los oficiales y tripulacion del bote del guarda costa de los Estados-Unidos Jefferson, bajo la promesa, como una de las condiciones espresas del arreglo del asunto, de que se le aplicaria posteriormente un castigo ejemplar al ofensor. En lugar de castigo ha recibido premio. Con todos estos hechos ante sí, el infrascripto no tiene esperanza de un arreglo satisfactorio de las cuestiones en controversia que hay entre los Estados-Unidos de América y México. Ha esperado con paciencia por tres semanas alguna evidencia de una disposicion mas favorable para hacer justicia á su agraviado pais; pero ha esperado en vano, y cualesquiera que sean las consecuencias, cree ahora de su deber, en cumplimiento de sus instrucciones, el pedir que S. E. el presidente interino se sirva facilitarle los pasaportes necesarios para salir de la república mexicana, y que haga se den las órdenes convenientes para una guardia que lo proteja en el camino á Veracruz.

El infrascripto se aprovecha de esta ocasion para ofrecer á S. E. el ministro interino de negocios extranjeros la seguridad de su alta y distinguida consideracion.

POWHATAN ELLIS.

*Al honorable Sr. Powhatan Ellis, encargado de negocios de los Estados-Unidos de América.*

Palacio del gobierno nacional, México 21 de diciembre de 1836.

El infrascripto, oficial mayor encargado del despacho de la secretaria de relaciones, cumpliendo con las órdenes que acaba de recibir del Exmo. Sr. presidente interino de la república, tiene el honor de dirigirse hoy al Sr. P. Ellis, encargado de negocios de los Estados-Unidos para manifestarle: que el gobierno mexicano, despues de haber oido detenidamente al Sr. D. M. E. de Gorostiza, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario que fué de esta república en dichos estados, y despues de haber examinado franca é imparcialmente toda la correspondencia que medió entre él y los Sres. Forsyth y Dickins, con motivo de la violacion del territorio mexicano por las tropas que mandaba el general Gaines, no ha podido ménos de coincidir en un todo en el modo que tuvo aquel enviado de avalorar una ofensa tan gratuita, y ha tenido de consiguiente que aprobar, como lo ha hecho, el que se retirara de Washington con su legacion por haberse convencido de que no podia ya conseguir la justa satisfaccion que demandaba, aun cuando para ello habia apurado ántes cuantos argumentos y observaciones le sugirieron la razon y el derecho que le asistian.

El gobierno mexicano hubiera deseado, sin embargo, ántes de fallar en cierto modo sobre la conducta observada por su enviado en Washington, que el Sr. Ellis le hubiese dado previamente algunas de las explicaciones que se anunciaban en la nota del Sr. Dickins al Sr. Gorostiza, de 20 de octubre último, y cuyo único objeto por parte de los Estados-Unidos habia de ser el impedir desde luego toda posible mala inteligencia en materia tan grave. El gobierno mexicano ha esperado, pues, en silencio, y por espacio de muchos dias, la correspondiente comunicacion del Sr. Ellis, lisongeándose de que en ella hallaria al cabo nuevas y positivas seguridades de que los Estados-Unidos no habian querido nunca, ni querian ahora, ofender voluntariamente ni perjudicar realmente á una nacion vecina que en nada les habia faltado. Por desgracia el Sr. Ellis no ha juzgado conveniente obrar



así hasta ahora; y el gobierno del infrascripto no ha podido tampoco retardar ya por mas tiempo al Sr. Gorostiza el acto de justicia que se le debia, descargándole de la pesada responsabilidad que habia tomado sobre sus hombros.

El infrascripto puede asegurar con todo al Sr. Ellis que su gobierno no solo está pronto siempre á recibir las prometidas esplicaciones sobre el particular, sino que tambien desea con tanto anhelo como sinceridad que aquellas sean de la naturaleza más amigable y equitativa.

El infrascripto aprovecha esta ocasion para reproducir al honorable Sr. P. Ellis las protestas de su muy distinguida consideracion y aprecio.

JOSE MARIA ORTIZ MONASTERIO.

*A S. E. J. M. O. Monasterio, ministro interino de negocios extranjeros.*

Legacion de los Estados- Unidos de America. Mexico, diciembre 22 de 1836.

El infrascripto, encargado de negocios de los Estados- Unidos de América, tiene el honor de informar á V. E. que va á salir de esta capital el lunes próximo á las cuatro de la mañana para Veracruz; y suplica á S. E. el presidente interino de la república mexicana se sirva proveerle de sus pasaportes para el 24 de actual, y hacer se den órdenes para una guardia conveniente que lo escolte en el tránsito á su destino.—El infrascripto pide permiso para renovar á S. E. José María Ortiz Monasterio, ministro de negocios extranjeros, la seguridad de su mas distinguida consideracion y alta estimacion personal.

POWHATAN ELLIS.

*Al honorable Sr. Powhatan Ellis, encargado de negocios de los Estados- Unidos de America.*

Palacio del gobierno nacional. Mexico, 24 de diciembre de 1836.

El infrascripto, oficial mayor encargado del despacho de la secretaria de relaciones, recibió ayer á las dos y media de la tarde la nota del honorable Sr. Powhatan Ellis fecha 22 del actual, en

que pide su pasaporte para salir en la mañana del lunes próximo de esta capital con direccion á Veracruz; y habiendo dado cuenta con ella á S. E. el presidente interino, no ha podido ménos de sorprenderse de que el honorable Sr. Ellis intente emprender su marcha fuera de la república con tanta violencia, y mas cuando no se sabe de una manera positiva cuál es el fundamento de esta determinacion. Por lo mismo, y siendo el paso que trata de dar el Sr. Ellis de tanta trascendencia é importancia, que naturalmente debe afectar las relaciones entre esta república y los Estados- Unidos de América, desearia S. E. que el honorable Sr. Powhatan Ellis se sirviese exponer terminantemente cuáles son las causas que motivan el pedido de su pasaporte, poniendo de esta manera término á la mision que le tiene encomendada su gobierno, á fin de que pueda en todo tiempo salvarse la responsabilidad con que se quisiese hacer aparecer á la nacion mexicana.

El infrascripto tiene el honor de reproducir al honorable Sr. encargado de negocios de los Estados- Unidos de América, las seguridades de su muy distinguida consideracion y aprecio.

JOSE MARIA ORTIZ MONASTERIO.

*Al honorable Sr. Powhatan Ellis, encargado de negocios de los Estados- Unidos de América.*

Palacio del gobierno nacional. Mexico, 27 de diciembre de 1836.

El infrascripto, oficial mayor encargado del despacho de la secretaria de relaciones, ha recibido orden de S. E. el presidente para tener el honor de dirigirse al honorable Sr. P. Ellis, encargado de negocios de los Estados- Unidos, manifestándole que el deseo muy natural de S. E. para investigar los verdaderos motivos que habia tenido S. S. para resolverse á regresar á su pais, dejando pendientes las graves cuestiones que hoy se ventilan entre aquella y esta nacion, fué lo que motivó la nota que el infrascripto pasó al Sr. Ellis con fecha 24 del actual.

El silencio que el Sr. Ellis ha guardado hasta ahora, dejando sin contestacion así esta nota como la diversa de 21 del mismo, en que el infrascripto manifestó que el gobierno mexicano estaba



pronto á recibir la satisfaccion que el de los Estados-Unidos ofreció al Sr. Gorostiza daría por conducto del mismo Sr. Ellis, ha-ce creer á S. E. el presidente que S. S. insiste en su resolucion de marchar; y al efecto ha dado por cortadas sus relaciones con el infrascripto. En tal concepto, S. E. le ordena asegurar al Sr. Ellis que si á las seis de la tarde de hoy no se hubiere recibido ninguna contestacion suya, se le remitirá el pasaporte que tiene pedido y estará lista la escolta que desea le acompañe para su seguridad, repitiendo de esta manera el gobierno mexicano los testimonios que constantemente ha dado de su consideracion hácia los Estados-Unidos y su representante en esta capital.

El infrascripto aprovecha la oportunidad para reiterar al honorable Sr. P. Ellis la seguridad de su particular estimacion.

JOSE MARIA ORTIZ MONASTERIO.

*Al honorable Sr. Powhatan Ellis, encargado de negocios de los Estados-Unidos de América.*

Palacio del gobierno nacional. México, 27 de diciembre de 1836.

Consecuente á lo que el infrascripto, oficial mayor encargado del despacho de la secretaría de relaciones, tuvo el honor de decir al honorable Sr. P. Ellis en su nota de esta mañana, y no habiendo recibido hasta ahora que son las siete de la noche, ninguna contestacion á las diversas notas pendientes, el infrascripto acompaña al Sr. Ellis el pasaporte que tiene pedido, y las órdenes para que en el tránsito se le franqueen las escoltas que necesite para la seguridad de su persona; en el concepto que la que debe acompañarle á su salida de esta capital, estará lista á la hora y en el lugar que el Sr. Ellis se sirva indicar por medio de un aviso al Sr. comandante general.

El infrascripto ha recibido orden de S. E. el presidente para anunciar al Sr. Ellis, que se previene á la legacion mexicana cerca del gobierno de los Estados-Unidos, se retiré igualmente.

El infrascripto reitera al honorable Sr. P. Ellis las seguridades de su particular atencion.—JOSE MARIA ORTIZ MONASTERIO.





